Provincia de Santiago del Estero

2024 - AÑO DE LA CANONIZACIÓN DE MARÍA ANTONIA DE PAZ Y FIGUEROA “MAMA ANTULA”

Resolución

Número: RESOL-2024-38-E-GDESDE-DGR#MEC

SANTIAGO DEL ESTERO, SANTIAGO DEL ESTERO
Lunes 30 de Septiembre de 2024

Referencia: PRORROGAR 4° CUOTA/2024 - IMPUESTO A LOS AUTOMOTORES Y REMOLCADOS

VISTO:

El vencimiento de la 4° Cuota del año 2024 del Impuesto a los Automotores y Remolcados con el descuento del 20% por pago a término, y;

CONSIDERANDO:

Que a pedido de numerosos contribuyentes se ha considerado la posibilidad de PRORROGAR el vencimiento, otorgando un plazo prudencial a los efectos de posibilitar su cumplimiento;

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FINANZAS E INGRESOS PUBLICOS A/C

DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°- PRORROGAR hasta el día 10 de Octubre del año 2024, el vencimiento del plazo para el pago de la 4° Cuota /2024 del IMPUESTO A LOS AUTOMOTORES Y REMOLCADOS, con el descuento del 20% por pago a término.

ARTICULO 2°-REGISTRAR, notificar a dependencias del Organismo. Cumplido, archivar.-

Digitally signed by LLAPUR Gabriel Arturo
Date: 2024.09.30 11:12:24 ART
Location: Santiago del Estero

Gabriel Llapur
A/C Dirección General
Dirección General de Rentas
Ministerio de Economia

Digitally signed by GDE Santiago del Estero
DN: cn=GDE Santiago del Estero, c=AR, o=Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, ou=Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, serialNumber=CUIT 30999164990
Date: 2024.09.30 11:12:16 -03'00'